

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

CIRCULAR CSBTC16-47

FECHA:

miércoles, 03 de agosto de 2016

PARA

JUECES CIVILES MUNICIPALES Y JUECES CIVILES

MUNICIPALES DE DESCONGESTIÓN DE BOGOTÁ

DE:

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

Magistrado Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO:

"INFORMACIÓN CONTEO FÍSICO DE PROCESOS ACTIVOS"

Respetados Jueces:

Reciban un cordial saludo por parte de ésta Sala. De manera atenta y con base a las facultades otorgadas por la Sala Superior según lo establecido en Art. 13º Acuerdo PSAA15 - 10414, me permito solicitar su amable colaboración a fin de que se informe a ésta Sala Seccional lo siguiente:

- 1. Cantidad de procesos en físico a su cargo a la fecha.
- 2. Número de personas que conforman su planta de personal.

La anterior información debe ser remitida con carácter inmediato a ésta Sala Administrativa, al fax 6214095 o al email csisabta03@gmail.com para su consolidación y posterior estudio en Sala.

Cordialmente.

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

Magistrado

HEPS / havo





sufucy.

